

**ASAMBLEA MINERA**  
**LA SERENA, ABRIL 24 DE 2007.**  
**SEÑOR GERMÁN ARRIAZA TORRES**  
**DIRECTOR SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA**

Deseo en primer lugar saludar a las autoridades presentes, encabezadas por nuestra Ministra de Minería, señorita Karen Poniachick; a los señores Parlamentarios; a la Mesa Directiva y Directorio de la Sociedad Nacional de Minería; a todas las Autoridades Nacionales y Regionales que nos acompañan. Un saludo especial al señor Jaime Pérez de Arce, que vuelve a la Vicepresidencia Ejecutiva de la Empresa Nacional de Minería, así como a los ejecutivos de la Empresa, y por supuesto a todos los representantes de la gran, mediana y pequeña minería, tanto productores como dirigentes.

También deseo agradecer la oportunidad que se me brinda para decir algunas palabras en nombre de la pequeña minería, con el fin de dar a conocer nuestra visión del sector, en particular nuestras inquietudes respecto de situaciones que en gran medida actúan como obstáculos para aprovechar la bonanza de precios que nos ofrece actualmente el mercado.

Creo que el tema de esta Asamblea “Estrategias de Crecimiento en Tiempos de Bonanza”, debe ser abordado por todos los actores que participan de una u otra manera en la actividad minera.

En nuestro sector, por cierto que a la Empresa Nacional de Minería y a los Productores Mineros les cabe gran parte de esta labor, pero también es muy importante el aporte que pueden hacer los Gobiernos Regionales, los Servicios Públicos relacionados con la minería, las Universidades, los Centros de Investigación, los Organismos de Capacitación y los Proveedores de Equipos e Insumos Mineros.

Un trabajo conjunto, coordinado y permanente de todos estos actores, nos puede permitir avanzar hacia una pequeña minería de mayor desarrollo, que esté acorde con los tiempos actuales y el progreso económico del país.

## **SITUACIÓN DEL SECTOR Y NUESTRA RELACIÓN CON ENAMI**

Hoy en día nuestra actividad se encuentra favorecida por un escenario de precios que era impensado hace años atrás. Sin embargo, tenemos también algunos problemas que afectan el desarrollo del sector y nuestra relación con la Empresa Nacional de Minería.

Quisiera señalar que los temas que nos preocupan son suficientemente conocidos por la Empresa, ya que han sido planteados a través de la Comisión ENAMI - SONAMI, como también a través de las acciones individuales que cada Asociación Minera realiza.

Entre estos temas, me permito destacar los siguientes:

### **1° : Falta de Capacidad de Recepción y Tratamiento:**

Todos los presentes somos testigos de los problemas que está generando la falta de capacidad de recepción y tratamiento en las Plantas de Enami.

Los buenos precios de los metales ha aumentado la entrega de minerales y productos, llegando a niveles que ha superado largamente la capacidad que tiene Enami para recepcionarlos, generando en algunos Poderes de Compra largas filas de camiones que quedan en espera.

Este hecho también ha significado alzas en los fletes, ya que los transportistas tratan de alguna manera de compensar sus menores ingresos por la prolongada detención de sus camiones.

No obstante el esfuerzo que se ha hecho en algunas Agencias de ENAMI, en general la falta de infraestructura sanitaria para los transportistas, además de la natural incomodidad, ha generado una imagen deteriorada del sector en las comunidades.

Por otra parte, diversas Asociaciones Mineras han hecho presente su malestar por los retrasos significativos en el proceso de muestreo y liquidaciones, debido a problemas en las Plantas de Chancado.

## **2° : Temas Comerciales Pendientes**

Los mineros sentimos que se requiere resolver a la brevedad algunos temas comerciales como los siguientes:

- En primer lugar, nos preocupa la **No Compra de Minerales de Baja Ley**. Este es un tema de la mayor importancia para nosotros, ya que pensamos que este hecho no tiene sustento económico en las actuales circunstancias de altos precios.

Si bien es cierto que el año pasado se redujo en 0,1% las leyes mínimas liquidables y levantamiento a pluma, esto nos deja con sabor a poco.

Observamos con frustración como en la gran y mediana minería se llevan a cabo proyectos sobre la base de minerales que tienen leyes significativamente menores a las que tienen los minerales que nosotros llevamos a Enami.

En cambio, los pequeños mineros nos vemos impedidos de aprovechar recursos mineros similares. Pedimos a ENAMI una rápida revisión de este tema para que la Pequeña Minería pueda aprovechar la actual coyuntura económica. Una de las soluciones viables inmediatas, podría ser que el productor pudiera liquidar por levante a pluma, el 20% de sus metales con ley hasta 0,8%.

- Muy relacionado con lo ya señalado, sentimos como un engaño el **No Pago de Minerales declarados Panteones y que luego son Procesados por ENAMI**. Esto genera un beneficio económico para la empresa, sobretodo con los precios actuales, en tanto que los productores no reciben nada, perdiendo todo el costo que significó la explotación y transporte de nuestros minerales. Pedimos a las autoridades y a los Ejecutivos de ENAMI, una rápida atención a este tema.
- También relacionado con lo anterior, un tema cuya revisión hemos estado planteando hace mucho tiempo es la **Consideración de las Equivalencias de Pastas en Minerales**. Sin embargo, no hemos logrado una respuesta formal y fundamentada de porqué no se puede implementar, toda vez que en años pasados sí se consideraba. Hay muchos minerales que, aunque no superan las leyes mínimas de cobre y oro de manera individual, en conjunto constituyen un recurso con valor económico.
- Otro tema que nos preocupa es la **Nula Flexibilidad en la Compra de Minerales con Impurezas y/o Mayor Consumo de Ácido**, no obstante que cumplen con las leyes mínimas de los elementos principales.

Quisiera señalar que las cantidades de minerales que presentan estos problemas no son significativas, por lo que no afectan mayormente en los resultados generales de las Plantas de ENAMI. Por ello consideramos que la Empresa debería actuar con una mayor flexibilidad en esta materia, en lugar de negarse a la compra sin mayor análisis de la situación general.

- Por último, no estamos de acuerdo con la **Imposición de Factores Comerciales a la Tarifa**. Es así como recientemente se ha cambiado de manera unilateral el precio del ácido y los cargos de flotación y lixiviación aplicados a la tarifa actual. Pensamos que es una materia que debió ser analizada en conjunto con la Comisión ENAMI – SONAMI, así como se contempla hacer en el caso de la Planta Estándar.

En el caso de los cargos aplicados en tarifa sujetos al mercado, y que están estipulados en el D.S. N° 76, somos respetuosos y lo acatamos plenamente. Sin embargo, nos oponemos a la aplicación del factor comercial Participación en el Precio, el PP, a pesar que se ha disminuído su valor a un máximo de 10cUS\$/lb.

Al respecto, el D.S. N° 76 no hace referencia al PP, y por otra parte, se está cuestionando su aplicación a nivel internacional. Solicitamos revisar esta materia.

### **3° : Falta de Modernización en la Gestión de Compra y Mejoramiento de la Gestión Interna:**

Además del problema ya mencionado del atraso en las leyes y posterior liquidación, creemos que en la gestión de compra se puede hacer mejoras en varios aspectos como los siguientes.

- No obstante que en algunas Plantas se ha hecho algunas mejoras, el manejo de los lotes en las canchas debe ser optimizado. Las canchas actuales no permiten realizar un manejo ordenado de minerales y productos, llegándose en algunos casos a la pérdida o cambio de lotes.
- Por otra parte, falta modernización en el sistema de información de leyes y pesos a los productores, lo que podría hacerse a través de internet, transparentando lo más posible dicha información.
- Del mismo modo, falta modernización en el sistema de pagos, tal como un sistema electrónico de transferencia de fondos. Actualmente se cancela con cheques, después de lo cual se debe correr a los bancos para llegar a tiempo y hacer largas filas.

Como la atención en los bancos no es de las mejores, un mejoramiento parcial se podría lograr si ENAMI intercede ante los Bancos como cliente preferente, para lograr atención en cajas especiales y horarios extendidos.

- En cuanto a la gestión interna, esperamos que con la nueva Administración de ENAMI se recupere una mayor autonomía en las Regiones para los Ejecutivos y Poderes de Compra, de manera que puedan decidir directamente en determinadas materias locales que vayan beneficio del productor.

#### **4º: Dificultad para acceder a los Instrumentos de Fomento de ENAMI.**

Este tema es especialmente importante en la actualidad, ya que estamos en el momento propicio para invertir, explorar y realizar mejoras en nuestras faenas.

Sin embargo, nos encontramos con problemas para acceder a los programas de fomento, ya que se nos exige que el yacimiento esté constituido, tener reservas probadas, no ser deudores vigentes con la Empresa y tener una antigüedad mínima como productores de 6 meses.

Este es un problema real, ya que, por ejemplo, en la actualidad la mayoría de los pequeños productores tienen sus minas en proceso de constitución.



Consideramos que estos requerimientos deben ser aplicados con flexibilidad, de manera que no actúen de freno a las posibilidades de desarrollo del sector, especialmente el de pequeña escala.

### **5º: Falta de una Política de Fomento para la Minería del Oro.**

Es necesario que la minería del oro cuente con una Política Minera Especial, que incentive el desarrollo de esta actividad. La minería aurífera tiene gran importancia socioeconómica en zonas como Inca de Oro, Domeyko, Andacollo y Rancagua.

En esta materia se requiere apoyar toda la cadena productiva.

Temas como tecnologías innovadoras para la recuperación del oro, poderes de compra para minerales cianurables, fondo de estabilización de precios similar al de la minería del cobre, reducción del impuesto al lujo e incentivo para la generación de productos con mayor valor agregado, deberían ser considerados por parte de ENAMI y las Autoridades Competentes.

Así como me he referido a las dificultades que enfrenta el sector, también quisiera mencionar algunos hechos que nos reconfortan:

- En primer lugar, el sector ha logrado devolver, en tres años, más del 80 % del Fondo de Estabilización de Precios del cobre, el cual ascendió a cerca de 30 millones de dólares. Se espera que antes de fin de año devolveremos el total del capital, demostrando que el sector cumple sus compromisos.
- Por otra parte, la continuación en la implementación por parte de ENAMI de Plantas de Extracción por Solvente y Electroobtención, también nos satisface, esperando que esta modernización continúe reflejándose en mejores tarifas para los productores mineros.
- Asimismo, el reciente retorno de Don Jaime Pérez de Arce a la Vicepresidencia Ejecutiva de ENAMI, también nos hace abrigar esperanzas de que nuestras inquietudes podrán ser bien recibidas. Al menos, ya se ha hecho notar con acciones como las siguientes:
  - Se determinó un aumento en los anticipos de 50% a 80%, para los productores que entregan cantidades inferiores a 200 ton/mes. Cabe señalar que más del 80 % de los productores son favorecidos por esta medida.
  - También se ha acercado a los productores de la Región de Atacama con los cuales existe un tema judicial pendiente. El hecho de solicitar un plazo para abordar los temas en cuestionamiento, es una muestra de voluntad para llegar a una solución.

- Asimismo, su presencia en la ciudad de Illapel para analizar en terrenos los problemas planteados por la Mesa Minera local, es una muestra de preocupación que el sector valora.
- En otra materia, respecto de recursos provenientes de otras fuentes, en la actualidad vemos con satisfacción la apertura que está teniendo CORFO. En efecto, el sector puede beneficiarse a través de CORFO, en la medida que las Universidades, Centros de Investigación y otras Organizaciones Regionales puedan canalizar nuestras necesidades para acceder, por ejemplo, a fondos para la innovación y transferencia tecnológica.

Creemos que los recursos disponibles ahora por CORFO, así como los Fondos Regionales, FNDR, deberían ser mayormente aprovechados en beneficio de la Pequeña Minería, para lo cual requerimos el apoyo de las autoridades regionales sectoriales levantando proyectos para postular a dichos fondos.

## **EL FUTURO DEL SECTOR**

Los pequeños mineros tenemos la esperanza de consolidar para el mediano y largo plazo nuestra actividad productiva, para lo cual observamos oportunidades y amenazas.

Si duda que la gran oportunidad actual es producto de las condiciones favorables del mercado, lo que está permitiendo a varios productores renovar su equipamiento y descubrir nuevas reservas, con lo que se puede disminuir costos y ampliar el horizonte de trabajo.

Sin embargo, para que esta oportunidad beneficie al máximo posible de productores, es fundamental el fortalecimiento y ampliación de los Instrumentos de Fomento de ENAMI, así como la mantención del D.S. 76.

Por otra parte, el sector visualiza algunas amenazas que considero importante señalar:

- En primer lugar, nos preocupa las dificultades crecientes que tenemos para constituir propiedad minera, debido a la gran concentración que existe en poder de la Grandes y Medianas Empresas. Necesitamos que se genere un mayor espacio para que los pequeños mineros puedan acceder a yacimientos cuya explotación es marginal o no rentable a mayor escala.
- Por otra parte, también nos preocupa que en algunas zonas del país la actividad de la Pequeña Minería se ve enfrentada al desarrollo de la actividad agrícola. Creemos que para el País es importante que ambos sectores se desarrollen, para lo cual necesitamos que nuestros derechos sean respetados.

- En otro aspecto, el natural agotamiento de las reservas de mejor ley, nos llevará a extraer minerales a mayor profundidad o con mayor contenido de impurezas, lo que significará mayores costos de explotación o la necesidad de mejores tecnologías de procesamiento. Necesitamos, por lo tanto, mejorar nuestra mecanización y que los Poderes de Compra cuenten con tecnologías de punta en sus operaciones.
- Por último, las crecientes normativas ambientales pueden significar exigencias que difícilmente podrían ser cumplidas a nivel de Pequeña Minería. Es por eso que el sector necesita programas de apoyo y asistencia técnica en esta materia, para lo cual necesitamos que programas como el Acuerdo de Producción Limpia beneficie a la mayor cantidad posible de productores.

En este escenario, los productores de la Pequeña Minería enfrentamos los siguientes desafíos básicos:

- Explotar nuestras minas de manera más planificada, de manera de optimizar el aprovechamiento del recurso y reducir los costos de operación.
- Profesionalizar la actividad en todos los aspectos, técnicos, comerciales y financieros, de manera de consolidar el negocio y hacerlo sustentable en el tiempo.

- Asimilar los cambios tecnológicos que puedan ser aplicados a nivel de Pequeña Minería, y operar las minas y plantas con respeto al medio ambiente.
- Asimilar el concepto de la Asociatividad, como forma de alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo.
- Atraer mano de obra a la actividad, mejorando las condiciones generales de trabajo en nuestras minas y plantas, haciendo de ellas lugares de trabajo de los cuales nos podamos sentir orgullosos.

## **AUTORIDADES Y PRODUCTORES MINEROS**

En esta breve revisión de temas que preocupan al sector de la Pequeña Minería, nuestras peticiones no buscan privilegios especiales.

Planteamos nuestras peticiones con el convencimiento de que son justas, por lo que creemos que deben ser consideradas para llegar a soluciones rápidas y razonables.

Somos un segmento importante desde el punto de vista social y económico, generamos empleo con remuneraciones dignas, impulsamos el servicio de terceros y fortalecemos las economías locales.

Pienso que con una ENAMI saneada, con fondos del Impuesto Específico para la Minería destinados a la

innovación, y con los precios actuales de los metales, no es posible que perdamos esta oportunidad para crecer y consolidarnos como productores.

En el Plan Estratégico elaborado por ENAMI en el año 2005, están contenidas las principales líneas de trabajo que nos pueden ayudar a crecer. En dicho documento se señala que constituye la “carta de navegación” para responder, entre otros, a sus clientes de la Pequeña Minería.

Nuestro sector espera que lo expresado en el Plan señalado no quede sólo en buenas intenciones. Por el contrario, aspiramos a que se refleje en hechos concretos que la Pequeña Minería espera y necesita.

Muchas Gracias.